



H. AYUNTAMIENTO TIERRA BLANCA

2018 - 2021

Sumando esfuerzos damos resultados

Dirección de Obras Públicas

Concurso No. MTB-FEFMPH-2019301740402

COMPARACION DE PROPUESTAS Y DICTAMEN

SIENDO LAS 09:00 HRS EN LA CD. DE TIERRA BLANCA, VER. DEL DIA 12 DE AGOSTO DE 2019, DE ACUERDO A LO DISPUESTO, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, SE PROCEDE AL ANALISIS LAS TRES PROPUESTAS DE OBRA RELATIVA A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO: OP/INV/402, CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAHULICO DE LA CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE BOULEVARD JUAN MALPICA MIMENDI Y CALLE CARLOS A. CARRILLO, COL. UNIDAD DEPORTIVA DE LA COL. UNIDAD DEPORTIVA MEDIANTE EL ANALISIS COMPARATIVO QUE SE INTEGRA A ESTA ACTA, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

Y EN RESUMEN, LAS PROPUESTAS OCUPAN LOS SIGUIENTES LUGARES EN RELACION A MONTO CON EL I.V.A. INCLUIDO

EMPRESA	MONTO	LUGAR
<i>ING. OMAR RODRIGUEZ LANDA</i>	\$ 1,967,333.66	PRIMERO
<i>ARQ. LUIS RAMON LILE</i>	\$ 2,000,158.27	SEGUNDO
<i>C. JOSE ANTONIO SANCHEZ TERRONES</i>	\$ 2090,110.46	TERCERO

De conformidad con el Artículo 27 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se optara por el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para el efecto de acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el estado. Orientándose las adjudicaciones a las empresa que presento la oferta más convenientes para el municipio de Tierra Blanca, Ver.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el Artículo 38 penúltimo y antepenúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 63 fracción I, 64, 65 y 67 de su reglamento; es de resolverse, y **Se resuelve**



H. AYUNTAMIENTO TIERRA BLANCA

2018 - 2021

Sumando esfuerzos damos resultados

Dirección de Obras Públicas

Concurso: MTB-FEFMPH-2019301740402

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A LA DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE NO LES FAVORECIÓ EL FALLO Y SE ENCUENTRAN PRESENTES, QUIENES FIRMAN DE RECIBIDO, EXCEPTO LA DEL PARTICIPANTE GANADOR, LA QUE SE CONSERVARA EN CUSTODIA HASTA EN TANTO NO PRESENTE LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES.

POR LO QUE SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL MISMO DÍA EN QUE SE LEVANTA Y NO HABIENDO MAS QUE MANIFESTAR, SE PROCEDE A CONCLUIR LA PRESENTE ACTA DE EMISIÓN, NOTIFICACIÓN DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO, MISMA QUE SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO AL PARTICIPANTE GANADOR, POR LO QUE UNA VEZ QUE HA SIDO LEÍDA Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCES LEGALES LA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES NO INVALIDA EL CONTENIDO Y EFECTOS DE LA PRESENTE.

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS


ARQ. LUIS ELÍAS ARCÚELLES MORA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ


ING. MIGUEL ÁNGEL BALDERAS VIRUES
SUPERVISOR DE OBRA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ


ING. GUILLERMO HERNÁNDEZ CORDERO
SUPERVISOR DE OBRA
VOCAL DEL COMITÉ


LIC. CARLOS DOMÍNGUEZ PEÑA
DIRECTOR DE JURÍDICO
VOCAL DEL COMITÉ


C. MARÍA ESTHER ROMÁN BARRADAS
ENLACE DEL RAMO 33
VOCAL DEL COMITÉ


LIC. YESENIA CRUZ ORTIZ
CONTRALOR MUNICIPAL
ORGANO DE CONTROL INTERNO